

Cuenca, 16 de marzo de 2020.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE TRANSPORTACIONES GALLEGOS CACERES CIA. LTDA PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores Socios:

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos Sociales aprobados por la Superintendencia de Compañías me permito poner en su conocimiento el Informe de Gerencia de la Empresa.

Esta gerencia ha cumplido estrictamente con los estatutos sociales así como las políticas y disposiciones emanadas de los directivos.

En el Campo tributario la Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones mensuales: La declaración del Impuesto a Renta del Año 2018, las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente mensual, así como con el cumplimiento de obligaciones para con la Superintendencia de Compañías.

En el aspecto organizativo mediante las respectivas evaluaciones podemos darnos cuenta que la empresa cuenta con todas sus obligaciones cumplidas y se mantiene en forma correcta el control de correspondencia así como las actas de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

La Empresa para incurrir en los Servicios de Transporte de Carga, mantiene los permisos correspondientes necesarios para mantener en el mercado local precios competitivos y de acuerdo a las exigencias a fin de satisfacer las necesidades de los clientes.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que están a vuestra consideración, establecen utilidad antes de participación a trabajadores, esta utilidad según la Conciliación Tributaria se procederá a realizar la correspondiente Participación a Trabajadores, Amortización de pérdidas, Asignación de la Reserva Legal, recomendando a los Socios que no se retire los dividendos correspondientes a la Utilidad Repartible.

Expreso mis agradecimientos a los miembros del Directorio que han colaborado valiosamente en la toma de decisiones contribuyendo con sus ideas que permiten mantener la empresa en marcha y continuar mejorando constantemente.

Atentamente,

Wilson Gallegos Cáceres
REPRESENTANTE LEGAL

